



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
15	5	2023

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Unidad Coordinadora de Archivos
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.SSAyF.DGPYSG.UCA/0002/
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	REALIZAR REVISIÓN DE ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE SEAFI.

NOMBRE	Victor Hugo Perez Magaña	FECHA DE SALIDA	04/04/2023	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO
PUESTO	ANALISTA "A"	FECHA DE RETORNO	04/04/2023	MONTO TOTAL	\$726.00	33049
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REALIZAR REVISIÓN DE ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SEAFI.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	20465	04/04/2023	NAH1770408MT3	TERESITA DE JESUS NAAL HOIL	\$135.00
VIATICOS	Alimentación	22568	04/04/2023	ST1961021HE6	SERVICIOS TURISTICOS TIBURON	\$300.00
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA DEPÓSITO BANCARIO	1681531342376	12/04/2023	NA	NA	\$291.00
TOTAL:						\$ 726.00

INFORMA

Victor Hugo Perez Magaña, ANALISTA "A".

Accepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO. Si importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

ANTROP. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Mtra. Josefa De La Cruz Balan Mis, Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos de la SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN Y DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SA036/SSAGDTRW/2022 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2022